

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 DE 2024.  
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES  
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

**OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE AUDIO, INSTRUMENTOS, VIDEO, SISTEMAS ELECTROACÚSTICOS, VESTIMENTA TEATRAL, Y LA REALIZACIÓN DE ADECUACIONES FÍSICAS ESPECIALIZADAS PARA EL SISTEMA DE TRAMOYA, ACÚSTICA Y OTROS COMPONENTES TÉCNICOS DEL TEATRO DEL COMPLEJO PATRIMONIAL DE LA SEDE DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.**

De conformidad con lo previsto con lo establecido en el literal g, del artículo 47°. Procedimiento para la contratación por Invitación Pública, del Acuerdo Superior 000023 del 27 de noviembre de 2023, Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico, estando en las instalaciones de la Universidad del Atlántico y a través de la plataforma de Google Meet, el día diecisiete (17) del mes de enero de 2025 siendo las 10:18 a.m., fecha y hora fijadas en el cronograma de la Invitación Pública, para la Audiencia de precisión del alcance y contenido del Pliego de Condiciones y Revisión de Riesgos Previsibles de la **Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 005-2024**, se reunieron las siguientes personas:

- Jessica Paola Sandoval Herrera, Jefe del Departamento de Gestión de Compras y Contratación de la Universidad del Atlántico.
- Carlos Hernández Kligman, Jefe de la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico.
- Sandy Montalbán Peña, Asesor Externo del Departamento de Gestión de Compras y Contratación de la Universidad del Atlántico.
- Juan Sebastián Páez, Asesor Externo de la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico.
- Miriam Herrera Diaz, Asesor Externo de la Oficina de Planeación de la Universidad del Atlántico.
- Rubén Rivera Castro, Asesor Externo del Departamento de Gestión Financiera.
- John García Fuentes, Representando a la empresa Gómez Naranjo y Cia Ltda.
- Juan Carlos Benavides, Representando a la empresa Gómez Naranjo y Cia Ltda.
- Adriana Moreno, Representando a la empresa Construcciones Acústicas.
- Heyner Sarabia, Representando a la empresa Musical ART SAS.

Se declara legalmente abierta e instalada la audiencia, para lo cual se desarrollará el siguiente orden:

1. Presentación y fijación de las reglas de la audiencia

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 DE 2024.  
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES  
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

2. Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado con los pliegos de condiciones definitivos.
3. Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.
4. Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.
5. Respuestas de la Administración.

A continuación, se dispone el cumplimiento y desarrollo de los puntos anteriores:

**1) Se hace la presentación y se establecen las reglas de la audiencia así:**

La audiencia pública se realizará conforme a las reglas señaladas para tal efecto por la entidad, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 1.1. En la audiencia los posibles oferentes o interesados, en su debido turno, podrán pronunciarse sobre los riesgos o sobre el contenido de los pliegos definitivos.
- 1.2. Se podrá conceder el uso de la palabra por una única vez a cada interesado.
- 1.3. Toda intervención estará limitada a una duración máxima de 10 minutos.
- 1.4. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
- 1.5. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio de la entidad requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptarse se dará respuesta posteriormente.

**2) Lectura de la distribución y asignación de riesgos publicado en el pliego de condiciones.**

Se Advierte que, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato.

Así mismo, se deja claro en la presente audiencia, que los riesgos y la distribución de los mismos se encuentran previamente detallados y señalados en los documentos del proceso (**Anexo No. 1 dentro del Estudio Previo**), los cuales se encuentran publicados en la página web oficial de la Universidad del Atlántico.

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 DE 2024.**  
**AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**  
**3) Lectura de los participantes que desean intervenir y determinación del orden de intervención.**

Siguiendo el orden del día, se les concede el uso de la palabra a los participantes que desean intervenir, conforme a lo dispuesto en el reglamento de la presente audiencia, dejando constancia de la asistencia del señor John García Fuentes, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72.006.439, en representación de la empresa Gómez Naranjo y Cía. Ltda.; de la Señora Adriana Moreno, , identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.490.806, en representación de la empresa Construcciones Acústicas y; del Señor Heyner Sarabia, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.155.431, en representación de la empresa Musical ART SAS, quienes manifiestan no tener intervenciones.

Seguidamente, se deja constancia de la asistencia del señor Juan Carlos Benavides, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 92.530.791, en representación de la empresa Gómez Naranjo y Cía. Ltda., quien manifiesta tener una intervención.

Así mismo se deja constancia que no hubo asistencia de las Veedurías Ciudadanas.

**4. Intervenciones de los asistentes acerca de la asignación de riesgos y acerca del contenido de los pliegos definitivos.**

Durante su intervención, el señor Juan Carlos Benavides expresó su apreciación respecto a las sugerencias relacionadas con el diseño de sonido y luces, las cuales fueron remitidas como observaciones al proyecto de pliego dentro del plazo estipulado. Aunque estas fueron respondidas por la Administración, solicita que sean reconsideradas.

**5) Respuestas de la Administración.**

Teniendo en cuenta la apreciación del señor Juan Carlos Benavides, la Administración procede a informarle que, aunque dichas sugerencias fueron atendidas en el documento titulado 'Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego', en caso de persistir alguna inquietud, sugerencia o duda adicional, estas podrán ser remitidas dentro del plazo establecido para observaciones al pliego de condiciones definitivas, el cual vence el 20 de enero del año en curso.

Se da por terminada la audiencia y se firma la presente Acta, por los que en ella han intervenido el día diecisiete (17) de enero de dos mil veinticinco (2025).

**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 DE 2024.  
AUDIENCIA DE PRECISIÓN DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES  
DEFINITIVOS Y DE REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES**

**(Original Firmado)**

**JESSICA PAOLA SANDOVAL HERRERA**  
JEFE DPTO. GESTIÓN DE COMPRAS Y  
CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

**(Original Firmado)**

**JUAN SEBASTIAN PAEZ**  
ASESOR EXTERNO DE LA OFICINA DE  
PLANEACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

**(Original Firmado)**

**CARLOS HERNÁNDEZ KLIGMAN**  
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

**(Original Firmado)**

**MIRIAM HERRERA DIAZ**  
ASESOR EXTERNO DE LA OFICINA DE  
PLANEACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

**(Original Firmado)**

**SANDY MONTALBAN PEÑA**  
ASESOR EXTERNO DPTO. GESTIÓN DE  
COMPRAS Y CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

**(Original Firmado)**

**RUBEN RIVERA CASTRO**  
ASESOR EXTERNO DPTO. GESTIÓN  
FINANCIERA  
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO